INFORME DE SUPERVISIÓN No.2
FECHA DEL INFORME: ABRIL 1 DE 2025
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN
No.2025003-2025 DE 2025
PERIODO DE SUPERVISIÓN: MARZO 1 A MARZO 31 DE 2025

1. DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATANTE:	**CONCEJO MUNICIPAL**
CONTRATISTA:	**EDWIN AUGUSTO VIRGUEZ VANEGAS**
IDENTIFICACION:	**C.C. No. 1.022.329.169 de Bogotá**
REPRESENTANTE LEGAL:	
IDENTIFICACION:	
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SOPORTE TÉCNICO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y DEL SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO Y GRABACIÓN (HARDWARE Y SOFTWARE);LA ADMINISTRACION DEL SITIO WEB DE LA ENTIDAD; Y EL CARGUE DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES AL SECOP II, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA"**
VALOR: **M/CTE.**	**VEINTI DOS MILLONES DE PESOS ($22.000.000) M/CTE.**
DURACION:	**OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO**
FECHA DE INICIO:	**FEBRERO 1 DE 2025**
FECHA DE TERMINACION:	**SEPTIEMBRE 30 DE 2025**
2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO (EN CASO QUE APLIQUE)	
ADICION EN VALOR:	N/A
FECHA DE LA ADICION:	N/A
PRORROGA EN TIEMPO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	N/A
FECHA TERMINACION CONTRATO:	N/A

3. DESARROLLO DEL CONTRATO

En cumplimiento a lo mandado en los **Artículos 83, 84 y 85** de la **Ley 1474 de 2011** y de las funciones establecidas dentro del manual especifico de funciones y competencias laborales del Concejo Municipal, como supervisor del contrato me permito informar que: el desarrollo correspondiente al **segundo (2) pago del**

contrato de prestación de servicios profesionales No. 2025003-2025, de fecha: febrero 1 de 2025 en los siguientes términos:

3.1 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SEGÚN LAS ACTIVIDADES

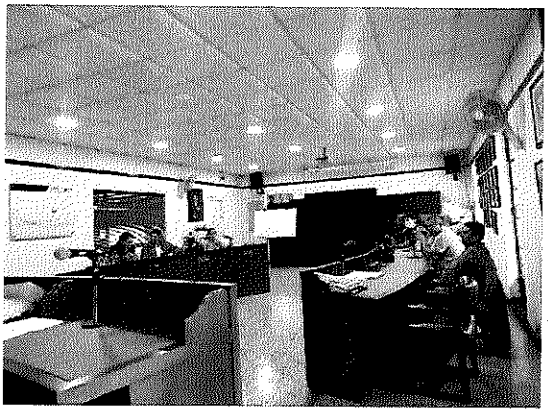
A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas por el contratista en cumplimiento del objeto contractual:

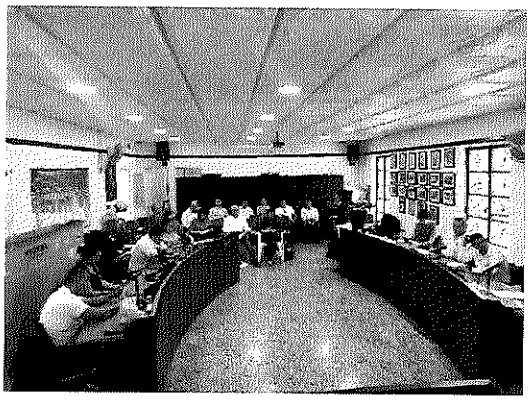
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE SUPERVISIÓN
1	Mantenimiento Preventivo: a) Verificar y asegurar las conexiones de red (Verificar y asegurar las conexiones internas del equipo (cables, conectores, tarjetas (tomas, cables, conectores); b) Limpiar las unidades de DVD (R o RW), CD-ROM (R o RW), Floppy Disk de forma interna como externa, c) Limpiar y calibrar los monitores con soluciones apropiadas, d) Eliminar el polvo de los componentes internos (soplar), e) Limpiar y ajustar el teclado y el mouse con soluciones apropiadas, f) Limpiar y ajustar la caja del equipo por dentro y por fuera con soluciones apropiadas, g) Verificar y limpiar la tarjeta lógica Motherboard (cambio de la pila si es necesario), limpieza de tarjetas, esta limpieza se realiza con limpia contactos electrónicos, h) Limpiar, ajustar y lubricar los ventiladores, i) Limpiar y ajustar la fuente de potencia, j) Lubricación de las partes mecánicas, k) Verificación, ajuste, lubricación y limpieza interna y externa de las impresoras, l) Disk cleanup, m) Borrar la papelera de reciclaje, n) Borrar los archivos con extensión .TMP (Temporales), o) Ejecutar los programas de verificación y compactación del disco duro (Scandisk y Defrag), p) actualizar el sistema operativo y los aplicativos con los últimos Service Packs disponibles, q) efectuar las pruebas necesarias hasta lograr el óptimo funcionamiento de los equipos objeto del servicio, entregando al responsable funcionando, r) desfragmentación y limpieza del registro de Windows, s)Cambio de componentes de hardware del equipo, los cuales serán suministrados por el contratista, t) levantamiento del sistema operativo en caso de no arrancar,	1. Se realizo verificación del equipo del concejo 2. Se realiza el mantenimiento preventivo de acuerdo al cronograma aprobado. 3. Se realiza revisión de impresora Ricoh IM430F Evidencia https://drive.google.com/drive/folders/1V_XCyNQwprQLbF0cR3SA-nJlBpNblAyf?usp=share_link

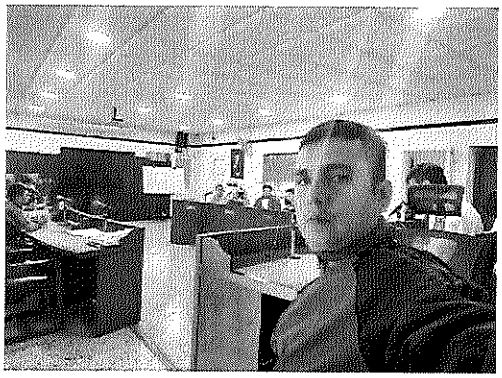
	u) Reinstalación del sistema Operativo.(Licencia proporcionada por la entidad), v)Instalación de software necesario para el uso cotidiano del equipo, w) Configurar los drivers y periféricos, x) configuración y conexión a la red, y) diagnóstico de las impresoras existentes y de ser necesario realizar mantenimiento correctivo para su puesta en funcionamiento	
2	Realizar el soporte técnico oportuno ante los problemas o inconvenientes que presenten los sistemas de información y el sistema de amplificación de sonido y grabación (hardware y software) del Concejo Municipal de La vega Cundinamarca	1. Se realizo acompañamiento a las sesiones extra -ordinarias del mes de marzo del 2025 y se acompaña al cabildo abierto del PBOT. 2. Se apoyo a la grabación de las sesiones del mes de marzo. 3. Se da soporte a la secretaria de la entidad de acuerdo a lo solicitado o por evento. Evidencias 1. Se deja las grabaciones en el computador de la secretaria del concejo. 2. Evidencias fotográficas al final del informe
3	Efectuar los mantenimientos y/o cambios de componentes relacionados en la hoja de vida de cada uno de los equipos de cómputo y del sistema de amplificación de sonido y grabación (hardware y software), donde se describa la labor realizada y con la firma del funcionario responsable de dicho equipo objeto del mantenimiento	1. Se realiza revisión de impresora Ricoh IM430F 2. No se realiza reemplazo de partes en la vigencia de pago. 3. Se realiza el mantenimiento preventivo de acuerdo al cronograma aprobado. Evidencia https://drive.google.com/drive/folders/1V_XCyNQwprQLbF0cR3SA-nJIBpNbIAyf?usp=share_link

4	Administrar el sitio web de la Entidad	1. Se publica información solicitada por la secretaria y re apoya al FURAG – MECI del año 2024 2. Se realiza cargue de documentos y publicaciones según normatividad. Evidencia http://www.concejo-lavega-cundinamarca.gov.co/tema/normatividad http://www.concejo-lavega-cundinamarca.gov.co/tema/planes/plan-de-gasto-publico http://www.concejo-lavega-cundinamarca.gov.co/
5	Realizar el cargue oportuno y diligente de todos los procesos generados por el Concejo Municipal, al SECOP II	1. Se realiza en los procesos y el cargue de los documentos para los contratos de prestación de servicios Evidencia Números de procesos CPS-2025001-2025 CPS-2025003-2025 CPS-2025002-2025 CSM-001-2025

Registro Fotográfico













4. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO:

A la fecha de suscripción del presente informe de supervisión el avance en la ejecución es del (25,00 %) en el pago parcial No. 2

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

En cumplimiento con lo dispuesto en el **Artículo 2.2.4.2.2.13** del **Decreto 1072 de 2015,** se procedió a verificar el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, ARL, pensión) y parafiscales correspondientes al periodo del 1 al 28 del mes febrero del año 2025 .

Quien presenta la planilla No.9482106880 con fecha de pago marzo 4 de 2025, que relaciona la siguiente información:

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD	$321.400
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN	$411.400
RIESGOS LABORALES (ARL)	$13.500
TOTAL DE LA PLANILLA	**$746.300**

6. AVANCE FINANCIERO

6. 1 DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025000176
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000085
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$22.000.000
ADICIONES	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 22.000.000**

6.2 EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PERIODO EJECUTADO	FECHA CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VALOR EJECUTADO
Febrero 1 al 28 de Febrero de 2025	Marzo 3 de 2025	$ 2.750.000.
Marzo 1 al 31 de Marzo de 2025	Abril 1 de 2025	$2.750.000
VALOR TOTAL EJECUTADO		**$ 5.500.000**

6.3 TOTAL, PAGADO

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR PAGADO
2025000032	Marzo 6 de 2025	$ 2.750.000
TOTAL PAGADO		$ 2.750.000

6.4 RESUMEN DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 22.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 5.500.000
SALDO POR EJECUTAR	$ 16.500.000
VALOR TOTAL PAGADO	$ 00
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$ 2.750.000
VALOR PENDIENTE A PAGAR	$ 00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 00

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor del contrato certifico que para el presente pago el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además cumplió con todas las obligaciones pactadas y con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por el valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.750.000.) M/CTE.**

JAIME YECID FARFAN BUSTOS
Presidente Concejo Municipal